

OYSTER
Sociedad de Inversión de Capital Variable
Sede social de la sociedad: 69, route d'Esch, L-1470 Luxemburgo
Registro de Comercio y de Sociedades: Luxemburgo Sección B-55.740

Nombre y dirección
Accionista

Luxemburgo, abril de 2011

Convocatoria

Señoras, Señores,

Se invita a los accionistas de **OYSTER** (la «Sicav») a asistir a la junta general anual (la «Junta General Anual») que se celebrará en la sede social de la Sicav, el 21 de abril de 2011, a las 15 horas, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los informes del consejo de administración y del auditor de la Sicav;
2. Aprobación de las cuentas de la Sicav para el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3. Aplicación de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4. Descargo de los administradores de la Sicav (los «Administradores») por los acuerdos adoptados en el marco de sus mandatos durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010;
5. Elección de los Administradores hasta la próxima junta general anual que apruebe las cuentas del ejercicio social que finalice el 31 de diciembre de 2011, como sigue:
 - Sr. Alfredo Piacentini;
 - Sr. Massimo Paolo Gentili;
 - Sr. Régis Deymié; y
 - Letrado, Sr. Claude Kremer.

Los Administradores arriba mencionados son propuestos en su totalidad por los titulares de acciones de la Clase P, de conformidad con los estatutos de la Sicav. Una relación completa de los Administradores propuestos para su elección por los titulares de acciones de la Clase P y, en su caso, por cualquier otro accionista, se halla disponible en la sede social de la Sicav.

6. Pago de las remuneraciones;
7. Prórroga del mandato dado a PricewaterhouseCoopers S.à r.l en calidad de auditores de la Sicav, hasta la próxima junta general anual que apruebe las cuentas del ejercicio social que finalice el 31 de diciembre de 2011;
8. Varios.

Se informa a los accionistas que los puntos del orden del día de la Junta General Anual, con excepción del punto 5, no requieren quórum alguno y que los acuerdos serán

adoptados mediante voto favorable de la mayoría de los accionistas presentes o representados.

En relación con el punto 5, se informa a los accionistas de que los Administradores sólo podrán ser elegidos mediante el voto afirmativo de los accionistas que representen al menos dos tercios de las acciones de la Sicav presentes o representadas en la Junta General Anual en la que deberá estar presente o representado y ser votante el 50% de las acciones de la Sicav.

Si no se alcanza dicho quórum en la Junta General Anual, se convocará una segunda junta sobre dicho punto y los Administradores serán elegidos mediante el voto afirmativo de los accionistas que representen al menos dos tercios de las acciones de la Sicav presentes, representados y votantes en dicha junta, sin exigencia de quórum.

Los accionistas podrán consultar las cuentas anuales, los informes de los auditores y de los Administradores indicados más arriba, en la sede social de la Sicav. Cada accionista podrá pedir que dichos documentos le sean remitidos.

Si no se hallan Vds. en situación de asistir a la Junta General Ordinaria, pueden hacerse representar mediante el poder adjunto. Sírvanse completar y firmar el poder y devolverlo antes del 19 de abril de 2011 a OYSTER Sicav c/o 14, porte de France, L-4360 Esch-sur-Alzette, a la atención de Fund Corporate Services - Domiciliation (Fax N° +352/2460-3331), y ello por razones de organización.

Cordiales saludos.

OYSTER

El Consejo de Administración